



ACUERDO DE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL ADVERTIDO EN ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EN CÓRDOBA DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA.

EXPTE.: 2022/002056

Que se ha advertido error material en el acta de la sesión de la Mesa de Contratación celebrada en Córdoba, a las 11.00 horas del día 31 de mayo de 2023, en la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), de procedimiento abierto para la licitación de SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EN CÓRDOBA DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA.

Que el error se contiene en el cuadro de ofertas económicas, en concreto en el importe de la oferta económica presentada por la licitadora A.M. SEGURIDAD SL en el que aparece el importe de 40.775,00 € cuando el importe de su oferta fue de 40.755,00 €.

Que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece :

"2. Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos."

Que de conformidad con lo regulado en dicho precepto, se procede por los miembros de la mesa de contratación asistentes a la sesión, a la RECTIFICACIÓN DEL ERROR MATERIAL advertido al transcribir el importe de la oferta económica presentada por la empresa A.M. SEGURIDAD SL. En consecuencia, se modifica el cuadro contenido en el acta de la sesión celebrada por la mesa de contratación el día 31 de mayo de 2023, debiendo ser:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excluido)	MEJORA 1 Bolsa de horas	MEJORA 2 Centro atención 24 horas	MEJORA 3 Custodia de llaves
PULMAN SECURITY SOCIEDAD LIMITADA	41.866,50	X	X	X
A.M. SEGURIDAD SL	40.755,00	X	X	X
G5 SEGURIDAD Y VIGILANCIA SL	38.887,24	2,5%	X	X
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SAU	41.470,00	2,1%	X	X

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: José Alfonso Sánchez Cruz

Fdo.: Carmen Ruiz Navarro.

FIRMADO POR	ENCARNACION AVILES TAMARGO	08/06/2023	PÁGINA 1/2
	LIDIA MARIA BUJALANCE ROSALES		
	CRISTINA MARIA PEREZ SAUCES		
	MARIA JOSE LUCENA ORTIZ		
	JOSE ALFONSO SANCHEZ CRUZ		
	MARIA DEL CARMEN RUIZ NAVARRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXYTQNYQ88K42D9FGSUU6RG4SW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



VOCAL

Fdo.: Lidia M^a Bujalance Rosales

VOCAL

Fdo.: M.^a José Lucena Ortíz

VOCAL

Fdo.: Cristina Pérez Sauces

VOCAL

Fdo.: Encarnación Avilés Tamargo

FIRMADO POR	ENCARNACION AVILES TAMARGO	08/06/2023	PÁGINA 2/2
	LIDIA MARIA BUJALANCE ROSALES		
	CRISTINA MARIA PEREZ SAUCES		
	MARIA JOSE LUCENA ORTIZ		
	JOSE ALFONSO SANCHEZ CRUZ		
	MARIA DEL CARMEN RUIZ NAVARRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXYTQNYQ88K42D9FGSUU6RG4SW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	